

PC05 Movilidad en la Facultad de Ciencias de la Salud

CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-

EDICIÓN 1 RESPONSABLE Acceso##Relaciones

ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ÁREA ESTRATÉGICA

01.DOCENCIA

- 1.7.5 Proyectar internacionalmente la innovación e investigación en docencia
- 1.7.6 Proyectar internacionalmente la formación continua y la docencia de la plantilla
- 1.7.4 Proyectar internacionalmente la formación del alumnado
- 1.7.3 Aumentar la captación de alumnado internacional
- 1.7.2 Fomentar la presencia de profesorado internacional
- 1.7.1 Fomentar la internacionalización de los estudios de grado y máster
- 1.6.2 Incrementar la llegada de estudiantes procedentes de otras universidades españolas
- 1.6.1 Impulsar la movilidad nacional de alumnado UMA

OBJETIVO

El objetivo de este proceso es establecer cómo se gestiona la movilidad en la Facultad de Ciencias de la Salud

DESARROLLO EN LA FACULTAD

Desde el Vicedecanato de Relaciones internacionales, movilidad y cooperación de la Facultad de Ciencias de la Salud, se intenta dar difusión, asesoramiento y operatividad a todos los programas de movilidad que afectan a la comunidad universitaria. En este sentido, las convocatorias específicas para el alumnado, PDI y PAS son difundidas a través de correo electrónicos específicos, así como publicadas en las diferentes secciones de la nueva página web que ha sido específicamente renovada para facilitar este proceso.

ESTUDIANTADO

Concretamente, en la sección del alumnado se difunden preferentemente tres convocatorias diferentes a lo largo del año.

- Movilidad nacional.
- Movilidad Europea (Erasmus).
- Otras movilizaciones.

El proceso de asistencia alumnado comienza con el inicio del curso. En este período del año, se realizan charlas en cada uno de los cursos para cada una de las 4 titulaciones, de manera que se puedan presentar las diferentes opciones en cada curso académico y para cada titulación.

En función del curso en el que se realiza la comunicación, el objetivo es diferente.

El primer curso, se realiza una exposición de cuáles son los programas de intercambio disponibles en la FCS de la Universidad de Málaga.

En segundo y tercer curso, que es donde principalmente participan los alumnos, se les explica de nuevo cuáles son las diferentes convocatorias que la universidad de Málaga presenta. Principalmente se opta por explicar las tres convocatorias más habituales que se realiza desde la UMA: SICUE, para intercambio nacional, Erasmus, para favorecer el intercambio entre instituciones socias dentro de la Unión Europea y países adscritos y, finalmente, otras movilidades, en el que se explica cuáles son las diferentes opciones que se plantean para los estudiantes de los 4 grados de la Facultad de CCSS, entre las instituciones con las que la UMA posee acuerdo de intercambio.

El alumnado de CUARTO, se les explica a ellos, ya que están cerca del momento de finalización de su formación de grado, diferentes opciones que existen en la UMA y que desde el vice-rectorado de relaciones internacionales se dan a conocer.

En este sentido, se asesora a todos y cada uno de los estudiantes que demuestren interés en participar en las diferentes convocatorias, de los diferentes requisitos que exigen las universidades de destino. Estos requisitos, se pueden encontrar en la página web de Relaciones Internacionales, movilidad y cooperación de la Facultad de CCSS de la UMA.

1.- ESTUDIANTADO SALIENTE

En la planificación de la intervención que se realiza en el vicedecanato de relaciones Internacionales de la Facultad de CCSS son tres los periodos en los cuales se subdivide la acción desde el vice-decanato de relaciones internacionales, movilidad y cooperación:

Antes del inicio del movilidad

Una vez que se han comunicado todas las opciones de intercambio, de forma periódica, a medida que van saliendo las diferentes convocatorias, se les comunica a través de correo electrónico, todas las condiciones que presentan cada una convocatoria en cuestión. Además, el correo electrónico del vicedecano de relaciones Internacionales está abierto para que realicen cuántas preguntas se estimen oportunas.

En este sentido, se asesora a todos y cada uno de los estudiantes que demuestren interés en participar en las diferentes convocatorias, de los diferentes requisitos que exigen las universidades de destino. Estos requisitos, se pueden encontrar en la página de relaciones Internacionales de la Facultad CCSS.

Una vez que la asignación es confirmada por la oficina de relaciones Internacionales, se comienza a trabajar en los acuerdos de aprendizaje entre el alumnado y la universidad de destino.

Cada una de las líneas de intercambio de los 4 grados ofertados en la Facultad de CCSS posee un tutor académico que orientará al estudiante para realizar el acuerdo de aprendizaje, intentando buscar un equilibrio entre las preferencias del estudiante y la posibilidad de reconocimiento de las asignaturas que

serán reconocidas tras el periodo de intercambio.

Si por algún motivo, alguna de las líneas de intercambio de forma temporal no posee tutor/a que pueda asesorar al estudiantado, se asumirá la coordinación desde el vicedecanato de relaciones Internacionales quien realice esa función de orientación, apoyado por el profesorado de la titulación de la que el/la estudiante forma parte.

Durante el periodo de movilidad

Durante el periodo de intercambio, se procura que la comunicación sea fluida entre los coordinadores de la línea de intercambio, es decir el responsable de esa línea de intercambio de la FCS para la titulación en cuestión y la persona responsable en la universidad de destino. Si existiese algún tipo de problema con el estudiante, en cuanto a la planificación académica realizada, que implique una modificación de la misma, o una cancelación y regreso del estudiantado, son tanto el coordinador de la Universidad de destino como el coordinador de la UMA, quienes realicen las gestiones pertinentes para poder llevar a buen termino esta modificación del acuerdo.

Si todo transcurre con normalidad, el tutor o tutora actuará como supervisor/a de cualquier eventualidad que pudiese surgir durante el periodo de intercambio de el/la estudiante.

Tras la finalización del periodo de movilidad

Al regreso, cada tutor o tutora de la línea intercambio, asesorará al estudiante para poder realizar el reconocimiento de los créditos que, previamente a la estancia del mismo, fueron acordados entre la universidad de destino y FCS de la UMA.

La movilidad nacional comparte muchas de las acciones que se realizan tanto en los estudiantes salientes como en los estudiantes que recibe la Facultad de CCSS. Los programas docentes poseen muchas materias comunes, lo que facilita encontrar asignaturas que se puedan adaptar a los currículums tanto de la universidad de origen como de destino.

La estrategia con otras moviidades ofertadas por la UMA se centra en el asesoramiento se basa mucho más en saber orientar al estudiante acerca de la institución que lo recibirán durante su periodo de movilidad.

Por otro lado, con respecto a otros niveles académicos, es decir estudiantes de master y estudiantes de doctorado, se han firmado nuevos acuerdos con instituciones europeas para favorecer el intercambio en estudiantes de ambos niveles académicos. Además, se les ha solicitado a los investigadores principales de los principales grupos que se encuentran en la Facultad de CCSS, que compartan los acuerdos realizados durante años anteriores, para poder explorar eventuales líneas de intercambio principalmente para estudiantes de doctorado.

Cuantificación

Desde el vicedecanato de Relaciones Internacionales, Movilidad y Cooperación de la UMA, se realizan estrategias, en colaboración con el vicerrectorado de RRII y con la oficina SICUE de la UMA, para poder cuantificar el número de estudiantes que desde la Facultad de Ciencias de la Salud se desplazan a otras instituciones para realizar actividades de movilidad académica tanto nacionales como internacionales que le permitan desarrollar parte de su programa académico en otra institución socia.

De la misma manera, siempre en colaboración con el vicerrectorado de RRII y de movilidad SICUE, se evalúa el nivel de satisfacción del estudiantado que realiza dicha movilidad en todas las etapas de la misma, evaluando aspectos como:

- Nivel de satisfacción de la atención recibida, tanto en la UMA como en la institución de destino.
- Facilidad de la comunicación con los diferentes responsables.
- Programación y nivel de formación de las instituciones de acogida.
- Facilidad de la tramitación administrativa del expediente.

Con toda esta información, se realiza un informe cualitativo y cuantitativo para identificar las fortalezas y debilidades que permitan progresar en la prestación del servicio de atención al estudiantado que decida realizar movilidad dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2.- ESTUDIANTADO ENTRANTE

Con respecto al estudiantado que recibe la universidad de Málaga, son varias las acciones que se realizan para poder potenciar una experiencia académica social y personal a todos los estudiantes que la Facultad de CCSS recibe para realizar su movilidad.

El primero de ellos, se centra en la revisión de los acuerdos de aprendizaje para que no exista ningún tipo de problema de cara a ser evaluados por el profesorado de la UMA y de cara a ser reconocidos en la institución de destino una vez que el estudiantado regrese a su institución de origen.

Por otro lado, se ha iniciado un programa de mentorización del estudiante de movilidad, de manera que los estudiantes de grado pueden ayudar a sus compañeros de movilidad para poder ayudar desde un punto de vista administrativo y académico a sus compañeros, pero al mismo tiempo puedan favorecer un mejor conocimiento del entorno, de manera que hagan que su movilidad tenga un buen desarrollo académico al mismo tiempo que social y cultural, mediante una inclusión mayor en Málaga y los lugares de interés que están cerca de la misma.

Cuantificación

De la misma manera que se realiza con el estudiantado saliente, se realizan las mismas acciones con el estudiantado entrante, es decir, aquellos que, procedentes de otras instituciones socias, deciden realizar su programa de movilidad dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UMA.

3.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Otra parte importante de la comunidad universitaria es el personal docente e investigador. A este sector de la comunidad universitaria, las acciones que se realizan desde el vicedecanato de relaciones Internacionales, movilidad y cooperación, se centra principalmente en dar difusión de todas aquellas convocatorias que desde la universidad de Málaga o, en su caso, desde otras instituciones se fomentan para la movilidad de los mismos.

Además, la Facultad de CCSS forma parte de redes Europeas de Educación Superior (Fisioterapia y Podología).

Por otro lado, se le asiste para generar nuevas líneas de intercambio que por diferentes motivos pueden resultar de interés así como se les informa sobre las diferentes actividades que cada uno de los socios tanto nacionales como europeos organizan con la intención de generar redes tanto académicas como de

investigación que puedan ser favorables a la creación de alianzas estratégicas.

4.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO

El vicedecanato relaciones internacionales, movilidad y cooperación, difunde todas aquellas convocatorias y actividades que desde las diferentes instituciones con las que se tiene acuerdo se organizan para general foros de intercambio en el ámbito específico para el personal de administración y servicios. En este sentido, también se le da difusión a todo lo que desde la universidad de Málaga se envía justamente con el mismo objetivo.

5.- ÁREAS DE MEJORA

Haciendo un análisis de las áreas de mejora en las que se puede trabajar de forma específica dentro del vicedecanato de relaciones Internacionales, movilidad, y cooperación, son diferentes las estrategias en las que se están focalizando los esfuerzos.

Por un lado, aumentar el número de acuerdos de intercambios en aquellas titulaciones donde existe una menor oferta para una movilidad tanto del estudiantado como del profesorado.

Complementariamente a este tipo de acciones, se está procurando realizar estrategias que aumenten la cantidad de información disponible, así como de la calidad en la experiencia Erasmus tanto de los alumnos que visitan la Universidad de Málaga, para que puedan disfrutar de una forma más completa dicha intercambio, como para que el alumnado de nuestra facultad que desee irse fuera, posea mayor información con respecto a los diferentes destinos.

Para el primero de los casos (alumnado externo que viene a la UMA), se ha establecido un programa de mentorización, en la cual, un estudiante local de la UMA, actuará como "hermano/a académico y cultural", de manera que pueda ser la persona de referencia para ayudar al estudiante Erasmus la gestión, planificación y ejecución de su plan de estudios en la UMA y, de la misma manera, poder ser el punto de referencia social que le indique cuáles son los mejores planes a poder desarrollar en el periodo de tiempo que está de Erasmus en la ciudad. De esta manera, el estudiantado que visite la FCS de la UMA podrá tener una especie de "guía local" que le pueda asistir/sugerir para identificar aquellos puntos sociales que resulten más de interés, como pueden ser restaurantes o bares, museos, monumentos, ciudades cercanas, etcétera

Del mismo modo, para el estudiante local que posee poca información acerca de la idiosincrasia de las ciudades / instituciones de destino, un alumno o alumna que haya realizado el Erasmus el año anterior en un destino concreto, participará en las charlas informativas que se han comunicado previamente, de manera que pueda explicar de primera mano cuáles son las ventajas y los inconvenientes del destino en concreto. Por supuesto, siempre basándose en su propia experiencia. Esta información se considera muy importante ya que ayuda al estudiantado a poder aclarar muchas de las dudas que muchos destinos habitualmente ofrecen.

6.- COOPERACIÓN

Finalmente, en la Facultad de CCSS tradicionalmente ha sido muy activa a la hora de proponer proyectos de cooperación para el desarrollo. Cuando las convocatorias lo permiten, se le da difusión para poder ofrecer a toda la comunidad universitaria, en función de las necesidades y de los recursos, la posibilidad de poder cooperar y por tanto favorecer una movilidad dentro de ese proyecto de cooperación. En este

sentido, se le da mucha difusión a todo cuanto acontece en el desarrollo del proyecto que se esté realizando en ese momento, así como a todas las convocatorias que desde diferentes instituciones y organizaciones se puede tener constancia. Tanto a nivel local, es decir, Universidad de Málaga, como a nivel regional y nacional, a través de las diferentes agencias tanto regionales como nacionales de cooperación.

7.- CONSIDERACIONES ESPECIALES

Traineeship: Desde la Facultad de CCSS de la Universidad de Málaga, debido a que las cuatro titulaciones que ofertan poseen un alto nivel de experimentabilidad es muy importante realizar una función de contención en la aceptación del alumnado que solicita realizar un periodo de movilidad sólo para realizar actividades prácticas. Esta estrategia de actuación persigue diferentes objetivos principales:

Garantizar la calidad docente práctica al alumnado de la Universidad de Málaga que realiza las prácticas clínicas en los mismos centros que el alumnado de movilidad.

NO saturar los centros de prácticas con los que la UMA tiene acuerdos para el desarrollo de prácticas clínicas.

Garantizar la calidad asistencial que el estudiantado puede desarrollar dentro de los centros de prácticas. La planificación de esta estrategia está basada en la diversidad curricular (especialmente en aspectos prácticos) que existen entre los diferentes planes de formación de los diferentes países de la Unión Europea. En este sentido, las instituciones españolas ofrecen una formación completa ofreciendo especialidades y rotaciones dentro de las diferentes titulaciones. Son frecuente los estudiantes de movilidad extranjeros que solicitan desplazarse a la UMA para realizar prácticas que no son ofertadas en la institución de origen, generando un problema evidente al tutor encargado de realizar el seguimiento del estudiante y en un grave peligro asistencial al paciente que sea atendido por el estudiante de movilidad.

En este sentido, para poder garantizar los tres objetivos previamente citados, el estudiantado de movilidad que desee realizar prácticas clínicas deberá hacerlo enviando un acuerdo de aprendizaje, donde, una vez que se observe la similitud de los objetivos y contenidos de la asignatura correspondiente en la universidad de origen con respecto a la UMA.

EVIDENCIAS

- | | |
|----|--|
| 1 | Convocatoria de movilidad nacional |
| 2 | Convocatoria de movilidad europea (Erasmus) |
| 3 | Otras convocatorias de movilidad |
| 4 | Requisitos movilidad nacional e internacional |
| 5 | Convocatorias de Movilidad: ENF |
| 6 | Convocatorias de Movilidad: FIS |
| 7 | Convocatorias de Movilidad: POD |
| 8 | Convocatorias de Movilidad: T. OCUP |
| 9 | Membresía de la FCCS de la European Network of Physiotherapy in Higher Education |
| 10 | Membresía de la FCCS de la European Network of Podiatry in Higher Education |
| 11 | Convocatoria Movilidad Europea (Erasmus) - Convocatoria 2021/22 |
| 12 | Convocatoria Movilidad Europea (Erasmus) - Convocatoria 2020/21 |



- | | |
|----|--|
| 13 | Convocatoria Movilidad Nacional (SICUE) - Convocatoria 2020/21 |
| 14 | Convocatoria Movilidad Nacional (SICUE) - Convocatoria 2019/20 |
| 15 | Convocatoria Movilidad Nacional (SICUE) - Convocatoria 2018/19 |

INDICADORES

- | | |
|------|---|
| IN36 | Número de estudiantes que participan en programas de movilidad saliente |
| IN37 | Nivel de satisfacción del estudiante que participa en programas de movilidad saliente |
| IN38 | Número de estudiantes que participa en programas de movilidad entrante |